

Estimados alumnos:

Es grato comunicarles que ya existe en el ITESO la oportunidad para presentar el Examen a Título de suficiencia, para acreditar la materia de Comunicación Oral y Escrita. Éste está especialmente recomendado para los estudiantes que, debido a distintos factores que influyeron positivamente en su formación escolar previa al ITESO, consideren ya dominan las competencias para escribir documentos de corte académico y profesional, y para hablar formalmente ante un público. Al presentar y aprobar el ETS-COE, estos alumnos podrán canalizar sus recursos en otras áreas que la universidad ofrece; aquéllas en las que se exija desarrollo de otro tipo de habilidades.

No obstante la ventaja que representa tomar este tipo de examen, es necesario hacer las siguientes consideraciones:

- Los alumnos que se inscriban al ETS-COE serán evaluados ante un comité de maestros especializados en el lenguaje oral y escrito, el día señalado en el calendario oficial para los ETS del DEL.
- La calificación mínima a la que el postulante puede aspirar es 6, la cual evitará cursar la materia de COE. Si éste obtiene en el ETS una calificación baja: se exime de la obligación de cursar la materia, pero probablemente no conservará el promedio requerido para una beca; dicha calificación quedará registrada en el kárdex y se tomará en cuenta para su promedio general; además quizá perderá la posibilidad para continuar un posgrado en nuestro país o en el extranjero.

El ETS es una evaluación para considerarse en serio, debido a que el postulante tendrá que demostrar en una mañana las competencias comunicativas que los demás estudiantes desarrollan a lo largo de un semestre.

- Si por algún motivo el estudiante quisiera alcanzar calificación mayor a la obtenida en el ETS-COE, no podrá llevar esta materia en otro periodo escolar.
- Si el alumno no obtiene una calificación aprobatoria en cualquiera de las dos habilidades; la oral o la escrita, se considerará reprobado y deberá cursar COE en cualquier periodo escolar, pagando por ello lo estipulado para dicho curso: el costo del ETS-COE equivale al cincuenta por ciento del precio regular de una materia curricular, es decir 4 créditos.

Una vez que el alumno considere estos aspectos, deberá inscribirse en las fechas señaladas por la Dirección de Servicios Escolares, publicadas en el calendario escolar.

Para obtener la información sobre los documentos con los lineamientos y materiales necesarios para información del

ETS-COE: comunicarse al CELE en la extensión 2930, atención Felipe Franco.